



DECRETO EXENTO N° 2527  
RETIRO,

01 AGO 2018

**VISTOS:**

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 15 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto N° 94 de fecha 04 de enero de 2018 "Apoyo Eventos Culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar un servicio de musicalización para complementar actividades masivas con jóvenes los días 1 y 2 de agosto de 2018 en Retiro urbano;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario que se requiere, y experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

**DECRETO:**

1° Contrátense al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Alberto Alarcón Troncoso, RUT.: 15.920.344-1

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$300.000.- Impuesto Incluido por concepto de contratación de servicio de musicalización para complementar actividades los días 1 y 2 de agosto de 2018 en Retiro urbano;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 94, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por orden del Sr. Alcalde"



**ELIADA BARRA FUENTES**  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



**CESAR LARRANAGA GUTIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**R E T I R O**  
Dirección Desarrollo  
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2527  
RETIRO,

01 AGO 2018

**VISTOS:**

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 15 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto N° 94 de fecha 04 de enero de 2018 "Apoyo Eventos Culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar un servicio de musicalización para complementar actividades masivas con jóvenes los días 1 y 2 de agosto de 2018 en Retiro urbano;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario que se requiere, y experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

**DECRETO:**

1° Contrátense al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Alberto Alarcón Troncoso, RUT.: 15.920.344-1

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$300.000.- Impuesto Incluido por concepto de contratación de servicio de musicalización para complementar actividades los días 1 y 2 de agosto de 2018 en retiro urbano;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 94, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

**(continua al reverso)**

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
01 AGO 2018  
ORIGINA DE PARTES

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
"Por orden del Sr. Alcalde"

  
**ELIADA BARRA FUENTES**  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO

  
**CESAR LARRANAGA GUTIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL

  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera

  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl  
**DISTRIBUCION:**  
✓ Alcaldía - SECMUN.  
✓ Unidad de Control.  
✓ Depto. Administración y Finanzas.  
✓ Depto. Adquisiciones.  
Archivo Unidad Des. Comunitario. /